



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y
FISCALIZACIÓN DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO, DENTRO DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

Siendo las **doce horas con cuarenta y tres** minutos del día **siete de septiembre del año dos mil veintitrés**, día señalado para que tenga verificativo la **Primera Sesión** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **cinco de septiembre de dos mil veintitrés**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón **Bianco** del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, y las y los diputados siguientes: Jaciel González Herrera, Bladimir Zainos Flores, Miguel Ángel Caballero Yonca, Marcela González Castillo, Mónica Sánchez Angulo, María Guillermina Loaiza Cortero, Reyna Flor Báez Lozano, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lorena Ruiz García y Laura Alejandra Ramírez Ortiz, el primero en su carácter de Presidente, y las y los demás en calidad de vocales integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión. -----

Punto uno. El Diputado Presidente de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, dicho Diputado Presidente en uso de la voz expresó: "*con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión*". -----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, se sirvió dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los

puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en fecha treinta y uno de agosto del año en curso, por el que se reforman el punto primero de los acuerdos aprobados por esta Legislatura en sesiones de fechas nueve de septiembre de dos mil veintiuno y treinta de agosto de dos mil veintidós, e Instalación de la Comisión para el inicio de los trabajos del Tercer Año Legislativo; 4. Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado, para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura; y 5. Asuntos Generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente les solicitó manifestaran su aprobación o no mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *“en este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión, la mayoría de los integrantes de la Comisión, lo que se pone de manifiesto, para los efectos legales conducentes, constando esto en la lista de asistencia respectiva”*. Enseguida el Diputado Presidente refirió: *“compañeras y compañeros diputados constituye un hecho notorio que, por Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía el pasado treinta y uno de agosto del año en curso, se reformó el punto primero de los acuerdos aprobados por esta Legislatura en sesiones de fechas nueve de septiembre del año dos mil veintiuno y treinta de agosto del año dos mil veintidós, mediante el cual se modificó entre otras cosas, la integración de esta Comisión. Consecuentemente el compañero Diputado Jaciel González Herrera, concluyó el cargo de Presidente de esta Comisión de Finanzas y Fiscalización, integrándose como vocal de la misma. En este punto, deseo hacer un reconocimiento a la labor del compañero Diputado al frente de esta Comisión, que permitió atender los asuntos relativos en tiempo y forma, dando certeza a los trabajos de esta Comisión. Por otro lado, consecuencia de aquel Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía, es que el de la*

voz, he sido designado Presidente de esta Comisión de Finanzas y Fiscalización, motivos por los que con cargo a la protesta de Ley que hemos rendido al inicio de esta Legislatura, tanto el compañero Diputado Jaciel González Herrera, como el de la voz, nos integramos en este acto a ocupar los cargos que nos corresponden en esta Comisión, para el desarrollo de los trabajos de este tercer año legislativo. Una vez asumidos los cargos de vocal por el compañero diputado Jaciel González herrera, así como de Presidente por su servidor, me permito someter a la consideración de las compañeras diputadas y diputados, la instalación de la Comisión de Finanzas y Fiscalización para el inicio de los trabajos del tercer año legislativo de esta Soberanía". Acto seguido, el Diputado Presidente, concedió el uso de la voz a las y los diputados para que se manifestarán respecto a este punto, sin que se expresaran con relación al asunto. Enseguida, el Diputado Presidente de la Comisión, expresó "no habiendo Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz, se pide a los integrantes de la Comisión ponerse de pie. Siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día siete de de septiembre de dos mil veintitrés, se declara instalada la Comisión de Finanzas y Fiscalización para el desarrollo de los trabajos del tercer año legislativo de esta Soberanía". -----

Punto cuatro. El Diputado Presidente manifestó: "bien, respecto al desahogo del cuarto punto del orden del día, considerando que en términos del artículo 78 Bis. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Comisión de Finanzas y Fiscalización para el cometido de sus funciones debe contar con un Secretario Técnico, en este acto, me permito nombrar para que desempeñe este cargo al Licenciado Gustavo Aztatzi Tlachi, quien cuenta con los conocimientos profesionales y la experiencia para realizarlo, y por otro lado, como consecuencia de este nombramiento, se deje sin efectos cualquier otro otorgado con anterioridad, en favor de otro profesional". A continuación, dicho Diputado solicitó al profesional referido, pasara al frente para que rindiera la protesta de Ley, y enseguida expresó: "En términos del artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado?".



Posteriormente, el Secretario Técnico manifestó: *¡Sí, protesto!*, acto seguido el Presidente dijo: *"si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande"*.-----

Punto cinco. El Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico continuara con el desarrollo de la presente sesión. Acto seguido el Secretario Técnico expresó: *"con el permiso de los asistentes integrantes de esta Comisión, para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general"*; sin que ningún integrante de la Comisión se expresara, se declaró agotado el último punto.-----

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *"siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma"*.-----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.**

COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento Acta de la sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el siete de septiembre de dos mil veintitrés.




DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL


DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL

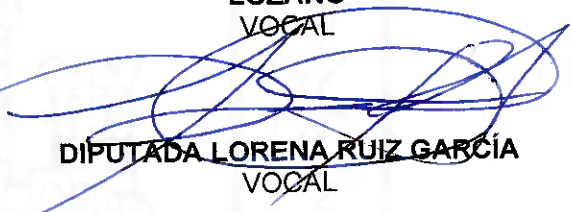

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL


DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO
VOCAL


DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ
ANGULO
VOCAL


DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA
LOAIZA CORTERO
VOCAL


DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL


DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ
LOZANO
VOCAL


DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL


DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL


DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL


DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ.
VOCAL

Última foja del documento Acta de la sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el siete de septiembre de dos mil veintitrés.